



**UNIVERSIDAD LIBRE**

NIT. 860.013.798-5  
BOGOTÁ, D.C.

MIEMBROS DE LA  
ASOCIACIÓN COLOMBIANA  
DE UNIVERSIDADES

Acta de Grado No 2737  
Folio No.644

En el Aula Máxima de la Universidad Libre Seccional Bogotá D. C., siendo las 10:30 AM, a los Veinte (20) días del mes de Abril de 2.012, se reunieron los Doctores FERNANDO DEJANÓN RODRIGUEZ, Rector Seccional, JORGE RENÉ SILVA LARROTTA, Decano Facultad de Ingeniería y JUAN FERNANDO VELASQUEZ CARRANZA, Secretario Académico de la misma Facultad; con el fin de llevar a cabo el acto de grado, mediante delegación efectuada por el Rector Nacional contenida en la Resolución No. 001 de 28 de Noviembre de 2002, de acuerdo con el literal 10 del Art. 34 del Estatuto de la Corporación Universidad Libre del egresado **CAÑÓN RINCÓN LUIS EDUARDO** identificado (a) con la Cédula de Ciudadanía No. **80190760** de **BOGOTÁ D.C.**, quien cumplió satisfactoriamente todos los requisitos exigidos por la Ley y el Reglamento del programa para optar al título de:

**INGENIERO INDUSTRIAL**

Acto seguido se procede a recibirle juramento y hacerle entrega al (la) Graduado (a) **CAÑÓN RINCÓN LUIS EDUARDO**, del Diploma y copia de la presente Acta de Grado.

En testimonio de lo anterior, se firma la presente Acta de Grado, en la ciudad de Bogotá, D. C. a los Veinte (20) días del mes de Abril de 2.012.

  
EL RECTOR SECCIONAL  


  
EL DECANO  


  
EL SECRETARIO ACADÉMICO  


EL GRADUADO (A)